

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO DEPARTEMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR

	PROGRAMA				
	Código en SIPE	Descripción en SIPE			
TIPO DE CURSO	058	Capacitación Profesional Inicial			
PLAN	2007	2007			
SECTOR DE ESTUDIO	720	Servicios Personales			
ORIENTACIÓN	02D	Atención a la Dependencia- Personas que cuidan			
MODALIDAD		Presencial			
AÑO					
TRAYECTO					
SEMESTRE					
MÓDULO	IV	IV			
ÁREA DE ASIGNATURA	6753	Sistema de Cuidados			
ASIGNATURA	38108	Derechos, deberes y obligaciones de las personas que cuidan			
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR					
MODALIDAD DE APROBACIÒN					
DURACIÓN DEL CURSO	Horas totales:6	Horas semanales:		Cantidad de semanas:	
Fecha de Presentación: Resolución del CETP	Exp. N°	Res. Nº	Acta Nº	Fecha//	

A.N.E.P.

Consejo de Educación Técnico Profesional Programa Planeamiento Educativo

FUNDAMENTACIÓN

El presente diseño curricular se enmarca en la puesta en marcha de la Estrategia de

Formación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Dicho Sistema tiene como uno de sus cometidos el diseño, planificación,

implementación y seguimiento de la formación de las trabajadoras para la atención y

cuidado de personas en situación de dependencia en tanto sujetos de derechos.

El diseño curricular para la atención a la dependencia se desarrolla en base al perfil

ocupacional que fue acordado en la comisión de formación dependiente de la Secretaría

de Cuidados en la órbita de la Junta Nacional de Cuidados.

Propone estrategias formativas basadas en los siguientes criterios:

• Integración del proceso formativo con la situación real de trabajo, a partir del

desarrollo de estrategias de enseñanza que vinculen la teoría con la práctica.

• Organización curricular modular que permita una articulación entre las diversas

dimensiones del ámbito laboral y educativo.

• Evaluación por módulo, como una instancia que da cuenta de los conocimientos

y habilidades propios de un buen desempeño del rol profesional y como una instancia

más de aprendizaje en el proceso de formación.

Es de destacar, que el presente currículo puede ser concebido como una primera

instancia de capacitación de un trayecto formativo más amplio. Las personas podrán

continuar con otros cursos sobre actividades afines, y ampliar de esta manera sus

conocimientos, que redundarán en un mayor acceso al mercado laboral.

OBJETIVO

Lograr que los participantes se familiaricen y conozcan las principales características de

las relaciones laborales, normas que las regulan, así como también cuales sus

obligaciones y derechos como trabajadores/as para lograr un desempeño responsable.

2

A.N.E.P.

Consejo de Educación Técnico Profesional Programa Planeamiento Educativo

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Normativa laboral, contratos de trabajo y formas de organización de los/las trabajadores/as y empleadores/as.

1. Normativa Laboral

2. Contrato de trabajo

- 2.1 Concepto
- 2.2 Elementos y tipos de contratos.

3. Salario

- 3.1 Salario mínimo nacional
- 3.2 Salario mínimo del sector de actividad.
- 3.3 Forma y fecha de pago, descuentos legales, aportes.
- 4. Recibos de sueldo, descuentos (FONASA, FRL, IRPF, etc)
- 5. Jornada laboral: descanso intermedio y semanal, horas extras.
- 6. Licencias, comunes y especiales.
 - 6.1 Tipos, duración, fijación y acreditación.
- 7. Salario vacacional, aguinaldo. Cálculo.

8. Despido

- 8.1 Cálculo
- 8.2 Despido común
- 8.3 Despidos especiales y notoria mala conducta.

9. Sistema de seguridad social.

9.1 Seguro de enfermedad y accidentes de trabajo

A.N.E.P.

Consejo de Educación Técnico Profesional Programa Planeamiento Educativo

- 9.2 Seguro de desempleo
- 9.3 Afiliación mutual, acceso a servicios (lentes, prótesis, audífonos, etc.).
- 9.4 Asignaciones familiares.

PROPUESTA METODOLÓGICA

- Exposición teórica- práctica por medio de la lectura y discusión materiales didácticos.
- Trabajos grupales prácticos
- Exposición teórica.

EVALUACIÓN

- Trabajos grupales
- Resolución de casos prácticos.

MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Salón con mesas y sillas adecuadas a la capacitación teniendo en cuenta los talleres teóricos y prácticos.

Carpetas, bolígrafos, pizarra, drypens, cuaderno, papelógrafo, cartulinas, cañón, registros audiovisuales, tipos de convenios colectivos, tipos de contratos de trabajo, recibos de sueldo, etc.